



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: Hobompich, Quintana Roo del municipio de Felipe Carrillo Puerto.  
 Estado de Quintana Roo; siendo las 14:00 horas del día 11 de Abril 2018  
 En el lugar denominado Casa Ejidal se reunieron los CC.

Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biol. Guzmán Hau Chuc

Dependencia Ejecutora: Tec. Luis Alberto Pech Cavich

Contraloría Municipal: Ing. Raul Lopez Peraza

Dirección de Planeación Municipal: Ing. Wuigelmi Alejandra Puc Mendoza

Y vecinos de la Colonia Comunidad de Hobompich, Quintana Roo para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Rehabilitación de Alumbrado Publico

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>31,363.26</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>31,363.26</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

Praxedis May coh



Eduardo May coh

Brisida May coh  
Clemente May coh



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

PRESIDENTE: Brigido May Tuk  
 SECRETARIO: Eduardo May Tuk  
 TESORERO: Juan Bautista Sulob  
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Antonio May Babun  
 VOCAL AUX. Marcela May Ko  
 VOCAL AUX. Clemente May Tuk

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE  
Brigido May Tuk  
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO  
  
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL  
  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO  
Eduardo May Tuk  
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA  
  
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL  
Clemente May Tuk  
 NOMBRE Y FIRMA



Praxedas May Koh



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
2016 - 2018



**POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES**

H. AYUNTAMIENTO

*Gerardo Kuchuc*

Nombre y Firma de la Dirección de  
Participación Ciudadana del H.  
Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

*[Signature]*

Nombre y Firma del Director de Obras  
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

*Clemente Max Tok*  
*Edardo May Tuk*

CONTRALORIA MUNICIPAL

*Raul Lopez*

Nombre y Firma del Representante  
De la Contraloría Municipal.

*[Signature]*  
PLANEACION

*Wagner Alejandro P. Mendez*  
Nombre y Firma de la Directora de  
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

*Brisinda May Tuk*



**SUBDELEGACIÓN  
HOBOMPICH**  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016 - 2018

**POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS**

*Praxedis May Coh*  
Nombre y Firma.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma



*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Hobompich Q. Roo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121018

Denominada: Rehabilitación De Alumbrado Publico

May Tuk  
 Eduardo

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>31,363.26</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>31,363.26</u>



Brisida May Tuk  
 Clemente May Tuk

Que benefician a 43 Habitantes.

La localidad Hobompich Quintana Roo representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión De Los Trabajos

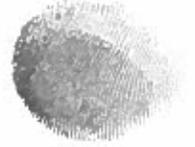
Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

Proximos May Coh



Tuk



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 14:30 hrs del día 11 del mes 04 2018.

**POR EL COMITÉ**

PRESIDENTE

Brisida May Tok  
 Nombre Y Firma

SECRETARIO

Eduardo May Tok  
 Nombre Y Firma

TESORERO

[Signature]  
 Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

[Signature]  
 Nombre Y Firma

VOCAL

[Fingerprint]  
 Nombre Y Firma

VOCAL

Clemente May Tok  
 Nombre Y Firma

**POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES**

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]  
 Nombre y Firma del Director de Participación  
 Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]  
 Nombre y Firma del Director de Obras  
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]  
 Nombre y Firma del representante  
 De la Contraloría Municipal

PLANEACION

[Signature]  
 Nombre y Firma de la Directora de  
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.



SUBDELEGACIÓN  
**HOBOMPICH**  
 MUNICIPIO  
 FELIPE CARRILLO PUERTO  
 QUINTANA ROO  
 2016 - 2018

**POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS**

Proxides May coh  
 Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
 Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



**ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO**

Fecha: 11 de abril del año 2018, la localidad de Hobompich, Quintana Roo  
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

Rehabilitación de alumbrado público

Con número de cedula: 25121018

Edson May Tuk

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal	\$ <u>31,363.26</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ <u>31,363.26</u>

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.



**POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ  
 COMUNITARIO

Brisido May Tuk  
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

Nombre y Firma del Director de Obras  
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.



**SUBDELEGACIÓN  
 HOBOMPICH**  
 MUNICIPIO  
 FELIPE CARRILLO PUERTO  
 QUINTANA ROO  
 2016 - 2018

Proxides Hoy Cah

Clemente May Tuk



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

*Walter Sanchez*

Nombre y Firma del representante  
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

*Walter Sanchez*

Nombre y Firma de la Directora de  
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.



SUBDELEGACIÓN  
HOBOMPICH  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016 - 2018

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

*Proxenos Hoy Cah*

Nombre y firma

Nombre y Firma

Edardo May Tulk

Brisido May Tulk

*[Signature]*

*[Signature]*



elementa Hoy Trik



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
2016 - 2018



Eduardo May Tuk

Eduardo May Tuk

Juan B may Sulub

[Signature]

ANTONIO MAY BALAM

[Signature]

Balsido mayTch

Balsido mayTch

Marcelo May Coh

[Fingerprint]

clemente May Tok

clemente May Tok

Praxedes May Coh

Praxedes May Coh



**SUBDELEGACIÓN  
HOBOMPICH**  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016 - 2018

[Signature]